

PROTOCOLIZACION
FECHA: 1/4/26
ROBERTO RAMON KICQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución. MP N° 54 /26.-

Buenos Aires, 1 de abril de 2026.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 940/2026 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación,

Y CONSIDERANDO QUE:

Por las actuaciones citadas en visto, el señor fiscal federal penal (art. 3, de la ley 27715), doctor Claudio Rodolfo Kishimoto, solicitó dejar sin efecto su designación interina a cargo de la Fiscalía Federal de Victoria -v.res. MP 21/24-.

El doctor Kishimoto indicó que “...en virtud de la imposibilidad material y física de continuar desempeñando las funciones del cargo con la diligencia que el mismo requiere” -v. fojas 11-.

En función de los antecedentes obrantes en esta Procuración General de la Nación sobre reemplazos transitorios de magistrados, atento la situación de la sección Paraná -solo dos magistrados titulares, la doctora Minatta y el doctor Candiotti-, es preciso considerar la designación de un fiscal de otra sección, con proximidad a la dependencia citada, sistema implementado con el doctor Kishimoto.

En esa inteligencia, consultados los fiscales en uso de sus facultades de superintendencia de las secciones Paraná y Rosario, doctores José Ignacio Candiotti y Javier Arzubi Calvo, manifestaron su anuencia.

Así, en ejercicio de las facultades de superintendencia general conferidas por el artículo 12, inciso f de la ley 27148, corresponde a este Despacho designar interinamente a cargo de la Fiscalía Federal de Victoria al señor fiscal federal, doctor Matías Felipe Scilabra, quien prestó su conformidad al respecto.

Por ello,

RESUELVO:

I.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 1° de abril del año 2026 la designación del doctor Claudio Kishimoto interinamente a cargo de la Fiscalía Federal de Victoria -resolución MP 21/24-.

II.- DESIGNAR a partir de la fecha citada en el punto I, al señor fiscal federal, doctor Matías Felipe Scilabra interinamente a cargo de la Fiscalía Federal de

Victoria, hasta que se cubra la vacante o razones de otra índole aconsejen adoptar un temperamento distinto.

III.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, notifíquese al área de Novedades de la Procuración General de la Nación, cúmplase y archívese.



EDUARDO EZEQUIEL CASAC
Procurador General de la Nación
Interino